

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

416 *MARIE CLAIRE, S.A.*

La Junta general extraordinaria reunida en fecha 29 de enero de 2021, acordó reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas, en 7.360.000 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 23 céntimos de euro cada una, de forma que las acciones, tras la reducción, tendrá un valor de 14 céntimos de euro la acción.

La reducción de capital se realiza sin devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado el nuevo capital social en 4.480.000 €, modificándose, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tiene derecho de oposición.

Villafranca del Cid, 29 de enero de 2021.- Administrador único, Benacantil Inversiones, S.L. y, en su representación, Silvestre González Diago.

ID: A210005448-1